

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA (AEM)

# Una vez más la decisión es tuya...

Al finalizar un nuevo ciclo, se renuevan quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante las posiciones de los estudiantes de medicina al Sindicato Médico del Uruguay (SMU).

El Sindicato Médico constituye un ámbito de participación valioso para los estudiantes.

## Hay varias razones que hacen importante que participemos

Por un lado, la crisis que afecta a todo el sector salud, cuyo origen es multifactorial:

La distribución del gasto es inequitativa. El país destina un 10% del PBI a la salud, de esto, sólo la cuarta parte del dinero se destina a atender a la mitad de la población del país; justamente la más necesitada (Salud Pública).

El Ministerio de Salud Pública ha estado omiso en su rol regulador. No ha desarrollado una política nacional de incorporación de tecnología, de adquisición de medicamentos, no se ha desarrollado una política nacional en materia de recursos humanos, no se ha desarrollado adecuadamente el primer nivel de atención, no ha dado respuestas a los problemas de financiamiento del sector salud, aún cuando de parte de los actores (entre ellos el SMU) han habido múltiples propuestas.

Por otro lado, las imperiosas necesidades laborales de los

estudiantes, médicos jóvenes y médicos en general.

El esfuerzo en la búsqueda de opciones de trabajo debe ser incesante.

En CASMU, 1727 Emergencias, Oficina del Libro, Cantina de Facultad y próximamente LATU, existen más de 300 compañeros trabajando con posibilidad de ajustar sus horarios al estudio, lo cual les permitirá culminar su carrera.

Los esfuerzos deben estar destinados a seguir buscando puestos de trabajo, a través de concurso de libre aspiración, en igualdad de condiciones, a término, por un lapso razonable, que asegure una saludable renovación generacional y nuevas oportunidades de trabajo para los jóvenes.

*Es necesario abrir las puertas del sistema a los jóvenes.*

## El Sindicato Médico del Uruguay necesita ideas nuevas

El pasado y el presente hablan de la importancia de los estudiantes en los grandes cambios y en los grandes desafíos. Basta mirar la historia de nuestro país, de la Universidad de la República y del propio Sindicato Médico del Uruguay para encontrar el sustento de estas afirmaciones.

Se avecinan tiempos complejos, de la mano de las dificultades

laborales viene el desempleo las condiciones de trabajo poco dignas y los problemas económicos, que cada vez son más comunes entre los estudiantes y médicos jóvenes.

Los cambios son imperiosos, se necesita serenidad e independencia de criterios para llevar adelante las transformaciones urgentes que el sector salud necesita.

Los estudiantes que participamos en el Sindicato Médico del Uruguay somos un eslabón más de una larga cadena de estudiantes de medicina que a través de nuestra Asociación de Estudiantes (AEM) estamos presentes trabajando por modificar la realidad.

Tomamos fuerzas de nuestra independencia de los mezuquinos intereses económicos que contaminan el sector salud y nuestro propio gremio, de nuestra convicción de la urgencia de las transformaciones, del trabajo de todos los días, de la tenacidad y la constancia, en fin... tomamos fuerzas de la esperanza compartida de un futuro mejor.

*Debemos mirar siempre hacia adelante, trabajar con entrega, respeto y tolerancia. Valga recordar en estos tiempos difíciles al expresidente del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Juan Carlos Macedo: "Construir es la única decencia: eso es saber".*

## B) COMITÉ EJECUTIVO

- 1.- Alejandro POSSAMAI
- 2.- Juan Pablo GESUELE
- 3.- Sebastián DRAGO
- 4.- Martín SALGADO
- 5.- Rodrigo SUAREZ
- 6.- Julieta GANON
- 7.- David DE SOSA
- 8.- Andrés CEBEY
- 9.- Laura DEBELLIS

## D) COLONIA DE VACACIONES

- 1.- Mónica Mariela FERNANDEZ
- 2.- Analía GRENNO
- 3.- Leonella LUZARDO

## E) FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL

- 1.- Rodrigo GIORGETTA
- 2.- Natalia BERNARDI
- 3.- Victoria CORDOVA

### Varios puntos se han venido trabajando y deben ser profundizados en los próximos años, enumeraremos tan sólo algunos:

- Debemos bregar para que haya trabajo para todos, cumpliendo horarios de trabajo razonables, con salarios dignos, contemplando tiempos de estudio y descanso, en condiciones de trabajo seguras desde el punto de vista laboral y social.
- Se debe asegurar un sistema de retiro digno, asegurando un natural recambio generacional.
- Debemos evitar la tercerización como forma de contrato de los médicos, habitualmente los más jóvenes, que sacrifican beneficios sociales para trabajar como médicos.
- Debe implementarse a la brevedad la Educación Médica Continua y la Recertificación, en una medicina que cambia a un ritmo cada vez mayor.
- Mantendremos la búsqueda constante de un sistema de concursos y llamados públicos y abiertos como forma de ingreso a las instituciones de asistencia médica públicas y privadas. El CASMU debe dar el ejemplo en este sentido, tal como ocurre hoy día con los Practicantes de Zona, de Urgencia, del Servicio de Internación Domiciliaria



## CONVOCATORIA A ELECCIONES EN EL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY

El Sindicato Médico del Uruguay en cumplimiento de lo que establecen sus Estatutos Sociales, las Bases Fundamentales del Centro de Asistencia, el Estatuto de la Colonia de Vacaciones y el Estatuto del Fondo de Solidaridad Social, **convoca a sus asociados médicos y estudiantes a Elecciones Generales para el jueves 29 de mayo de 2003.**

En este acto eleccionario deberán elegirse, en renovación total, los siguientes órdenes:

- **Comisión Fiscal** (5 cargos médicos)
- **Consejo Arbitral** (4 cargos médicos)
- **Comité Ejecutivo** (10 cargos médicos y 3 estudiantiles)
- **Junta Directiva del Centro de Asistencia** (9 cargos médicos)
- **Comisión Directiva de la Colonia de Vacaciones** (5 cargos médicos y 1 estudiantil)
- **Comisión Directiva del Fondo de Solidaridad Social** (3 cargos médicos y 1 estudiantil)

Las listas de candidatos deben llevar únicamente Lema, no aceptándose Lemas idénticos en listas distintas. Los candidatos deben dar su aquiescencia escrita para las listas en que figuren. Las listas constarán de doble número de nombres de los puestos a llenar para los lemas médicos y del triple para los estudiantiles. En el caso de la Colonia de Vacaciones se necesitarán el triple de nombres también en los lemas médicos (Artículo 4, Estatutos de la Colonia de Vacaciones).

La fecha de **recepción de listas**, cierre del período de inscripciones, será **hasta el 14 de mayo del corriente**, en la Secretaría de la Comisión Electoral (Br. Artigas 1515).

El acto eleccionario se cumplirá en la fecha indicada en un período continuo que funcionarán las Mesas Receptoras de votos (Br. Artigas 1521) de 08:00 a 21:00 horas.

La elección de los miembros de todos los organismos se hará mediante voto SECRETO.

Tendrán derecho a votar todos los afiliados que hayan ingresado al SMU por lo menos dos meses antes de la fecha de la elección (Artículo 30, inciso c de los Estatutos), excepto para la Junta Directiva del Centro de Asistencia que será electa por los socios médicos que cuenten con una antigüedad mayor a un año en el Registro Social. (Artículo 33 de las Bases Fundamentales del CASMU).

Los socios estudiantes pueden votar dentro de los Lemas Médicos a la Comisión Fiscal y Consejo Arbitral. A los demás organismos, excepto Junta Directiva del CASMU, votarán dentro de los Lemas Estudiantiles.

**Para votar los socios deberán presentar cualquier documento que acredite identidad, con fotografía.**